

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO DE
AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Javier GORBEÑA GARCIA

Miembros asistentes:

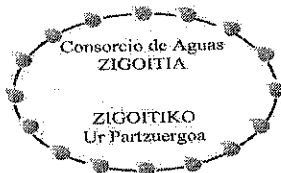
- D. Javier BARREÑA GARCIA DE CORTAZAR, en representación del Concejo de Acosta/Okoizta.
- D. Jose Antonio SAEZ DE CAMARA RUIZ DE ERENCHUN, en representación del Concejo de Apodaka
- D. Enrique SANCHEZ CABEZAS, en representación del Concejo de Berriano.
- D. Joseba GASTEASORO OCHARAN, en representación del Concejo de Buruaga.
- D. Iñaki SANCHEZ PLACER, en representación del Concejo de Eribe.
- Dña. Teresa RUIZ DE APODACA LANDA, en representación del Concejo de Etxabarri Ibiña.
- D. Jose Maria DIAZ DE ALDA OCHOA DE ECHAGUEN, representando al Concejo de Etxaguen.
- D. Oscar LOPEZ DE LETONA LENGARAN, representando al Concejo de Manurga.
- D. Jose Luis BEITIA ORTIZ DE ECHEVARRIA, en representación del Concejo de Murua
- D. Joseba UGARTE ZURIMENDI, en representación del Concejo de Letona
- D. Andrés ANDA GRACIANTEPARALUCETA, representando al Concejo de Olano.
- D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE en representación del Concejo de Ondategi.
- D. Javier GRACIANTEPARALUCETA ORTIZ DE ARRI representando al Concejo de Zaitegi
- D. Alberto USAOLA UNDA, en representación del Concejo de Zestafe.
- D. Jesus IBAÑEZ ANGULO
- Dña. Itxaso ETXEBARRIA ASTONDOA.

Ausentes:

Concejo de Mendarozketa.
Diputación Foral de Álava.

Secretaria Interina:

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO



En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Ondategi, a las diecinueve horas del día ocho de septiembre de 2020, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron los miembros de la Asamblea del Consorcio de Aguas de Zigoitia, arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Javier Gorbeña Garcia, y asistidos de la Secretaria Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria.

A continuación se procede a conocer los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior (23-12-2019).
- 2º.- Aprobación de la Cuenta General 2019.
- 3º.- Informes y actuaciones
- 4º.- Solicitudes, reclamaciones y otros asuntos
- 5º.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR. (23-12-2019)

Por la Sra. Secretaria se da lectura íntegra del acta de la reunión anterior de la Asamblea General celebrada el 23 de diciembre de de 2019.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

2.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL 2019

La Sra. Secretaria explica a las personas presentes que la Junta Directiva en sesión celebrada el 23 de julio de 2020 dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2019, y que posteriormente ha estado expuesta en el BOTHA y en los tabloneros de anuncios de las Juntas Administrativas durante 15 días sin que se hayan presentado reclamaciones.



Así mismo explica los datos más relevantes de la Cuenta General del 2019, la cual se ha elaborado de acuerdo a los principios contables recogidos en la Instrucción de Contabilidad aprobada por Decreto Foral 56/2015, del Consejo de Diputados de 3 de noviembre, que recoge el marco regulatorio contable de las Entidades Locales de Álava:

- De la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 se puede destacar que ha habido un resultado del presupuesto de 23.283,82 € y el remanente de tesorería para financiación de gastos generales ha sido de 34.535,67 € (en el 2018 ascendió a 15.141,61 €)

-En el 2019 ha habido 3.022,65 € en recibos devueltos, y de los recibos pendientes de cobro de ejercicios cerrados se han cobrado a través de la Agencia Ejecutiva 2.309,24 €.

-En relación al cumplimiento de la Norma Foral 38/2013, de 13 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Entidades Locales de Alava, se han cumplido tanto la Regla de Gasto como la de Estabilidad Presupuestaria.

-La dotación al fondo de amortización se ha incrementado a 25.000,00 € para hacer frente a la amortización de la depuradora de Bengolarra, y con ello, la conciliación entre la contabilidad patrimonial y presupuestaria nos da un resultado de - 5.578,94 €.

Se procede a la votación y la Cuenta General del ejercicio 2019 es aprobada por UNANIMIDAD de las personas asistentes.

3º.- INFORMES Y ACTUACIONES.

El Sr. Presidente informa de las actuaciones que se han realizado desde la última Asamblea General:

- Está pendiente la sustitución de la fosa séptica de Larrinoa, ya que está rota y en cuanto se llena, se desborda; existe un presupuesto de unos 27.000 euros para la sustitución de la misma.
- Estamos pendientes de una reunión con Ura para tratar el tema de la autorización de vertido de la fosa séptica de la zona de Elizalde en Berrikano, ya que al no tener autorización de vertido, no se pueden dar las licencias de primera ocupación de las últimas viviendas que se construyeron y no se pueden devolver los avales correspondientes.



- Estamos trabajando para obtener las autorizaciones necesarias para conectar el saneamiento del SAUR-2 de Gopegi-Ondategi directamente a la nueva depuradora de Bengolarra. Cuando se construyó la EDAR de Berrikaozubi, era una depuradora provisional y al ser modular, se puede aprovechar para llevarla a otra ubicación (aunque igual cuesta más trasladarla que hacer una nueva).
- Se han cobrado tres padrones correspondientes al 1er, 2º y 3er trimestre (se cobrará el 21 de septiembre) del 2020 los cuales ascienden a 38.856,17 €, 46.393,28 € y 104.836,37 € respectivamente.

4º.- SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y OTROS ASUNTOS

No se dan

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

-El representante del Concejo de Murua informa que en el depósito de Murua ha estado todo el invierno pasado entrando agua del río en lugar del manantial, cuando debería de ser suficiente con el agua del manantial, que es de mejor calidad.

-Así mismo, el representante de Murua solicita información de cómo se actúa con los enganches de agua cuando se rehabilitan y dividen viviendas. La Sra. Secretaria le informa que cuando se divide un edificio en dos o más viviendas, se les exige que cada una tenga su propio contador y por lo tanto tienen que abonar los derechos de enganche de las nuevas viviendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día indicado, de lo que yo como Secretaria Interina certifico.



La Secretaria Interina,

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Asamblea General del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 16 de diciembre de 2020.

